



TRAMO POZOS		ÁREAS		CAUDALES	
Pozo de	Pozo Final	Area Propia	Area Acum.	Q (lts)	Q TOTAL
M5-1	M5-2	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-2	M5-3	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-3	M5-4	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-4	M5-5	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-5	M5-6	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-6	M5-7	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-7	M5-8	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-8	M5-9	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-9	M5-10	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-10	M5-11	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-11	M5-12	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-12	M5-13	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-13	M5-14	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-14	M5-15	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-15	M5-16	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-16	M5-17	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-17	M5-18	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-18	M5-19	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-19	M5-20	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-20	M5-21	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-21	M5-22	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-22	M5-23	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-23	M5-24	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-24	M5-25	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-25	M5-26	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-26	M5-27	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-27	M5-28	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-28	M5-29	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-29	M5-30	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-30	M5-31	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-31	M5-32	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-32	M5-33	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-33	M5-34	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-34	M5-35	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-35	M5-36	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-36	M5-37	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-37	M5-38	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-38	M5-39	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-39	M5-40	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-40	M5-41	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-41	M5-42	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-42	M5-43	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-43	M5-44	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-44	M5-45	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-45	M5-46	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-46	M5-47	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-47	M5-48	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-48	M5-49	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-49	M5-50	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-50	M5-51	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-51	M5-52	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-52	M5-53	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-53	M5-54	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-54	M5-55	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-55	M5-56	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-56	M5-57	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-57	M5-58	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-58	M5-59	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-59	M5-60	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-60	M5-61	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-61	M5-62	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-62	M5-63	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-63	M5-64	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-64	M5-65	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-65	M5-66	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-66	M5-67	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-67	M5-68	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-68	M5-69	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-69	M5-70	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-70	M5-71	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-71	M5-72	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-72	M5-73	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-73	M5-74	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-74	M5-75	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-75	M5-76	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-76	M5-77	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-77	M5-78	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-78	M5-79	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-79	M5-80	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-80	M5-81	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-81	M5-82	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-82	M5-83	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-83	M5-84	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-84	M5-85	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-85	M5-86	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-86	M5-87	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-87	M5-88	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-88	M5-89	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-89	M5-90	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-90	M5-91	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-91	M5-92	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-92	M5-93	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-93	M5-94	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-94	M5-95	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-95	M5-96	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-96	M5-97	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-97	M5-98	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-98	M5-99	0.00	0.00	0.00	0.00
M5-99	M5-100	0.00	0.00	0.00	0.00

PLANTA GENERAL DE ÁREAS TRIBUTARIAS  
ESC: 1:1500

- NOTAS:
- El sistema de coordenadas utilizado corresponde al del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).
  - La información de cotas, diámetros y tipo de tubería existente se obtuvieron del levantamiento topográfico realizado en campo.
  - Los colectores proyectados que entregan a colectores existentes deberán construirse desde aguas abajo hacia aguas arriba, verificando previamente las cotas y localización del colector construido.
  - En los tramos de tubería propuestos en material liso, se podrá utilizar tubería tipo GRP o PVC en los diámetros y especificaciones homologadas por las normas vigentes de la EAAV E.S.P. Los diámetros registrados para tubería lisa corresponden al diámetro interno, y es éste el que se debe garantizar para la instalación.
  - Antes de iniciar las excavaciones el contratista deberá verificar las interferencias que puedan encontrarse en el terreno, a fin de complementar las indicadas en los planos del proyecto.
  - En la etapa de construcción el contratista deberá subir o bajar las tapas de los pozos existentes para que queden en el mismo nivel de la rasante final.
  - Todas las dimensiones no especificadas están dadas en metros.
  - Las tuberías existentes que salen de servicio y no se retiran, deberán ser rellenadas con algún tipo de mortero inyectado, el cual deberá ser aprobado por el interventor.
  - Las cotas registradas en los detalles de cruces corresponden a las exteriores de la tubería.
  - En los sitios de cruce con las redes de acueducto el contratista deberá ejecutar la obra de la siguiente forma:
    - realizar apiques transversales para localizar exactamente las redes matrices.
    - Verificar cotas.
    - Hacer los ajustes de diseño si fuera el caso con la autorización de la EAAV-ESP.
    - Excavar manualmente.
    - Localizar las uniones y soportar la tubería de acueducto.
    - Rellenar y compactar manualmente.
  - La cimentación de las tuberías está diseñada de acuerdo con las recomendaciones realizadas por el especialista en geotecnia en el informe de suelos.
  - El contratista, urbanizador o constructor deberá cumplir con las normas y especificaciones vigentes de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio.
  - La aceptación de este proyecto por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio no exime al diseñador de la responsabilidad que se deriva de la ejecución y puesta en servicio de las redes que lo conforman, de acuerdo con las normas vigentes.
  - El contratista, urbanizador o constructor etc., deberá ejecutar los amarres de tipo planimétrico utilizando los puntos de referencia más próximos a la obra y que pertenezcan al IGAC, localizando por coordenadas los accesorios instalados, en el caso de altimetría los puntos de amarre deben ser los mpe o puntos a los cuales se les ha calculado la cota por método geométrico.

<p>SAIN ESPINOSA MURCIA CONTRATO DE CONSULTORIA No. 470 DE 2013</p> <p>DISEÑO: ING. ALEXANDER LUCAS OJEDA MAT. 782371-274093</p> <p>APROBO: ING. LUIS FERNANDO MUÑOZ DIRECTOR CONSULTORIA</p>	<p>FELD INGENIERIA SAS INTERVENTORIA</p> <p>REVISÓ: ING. MAURICIO MONTENEGRO RODRIGUEZ MAT. 2000499005 CHD</p> <p>APROBO: ING. CLAUDIA VIRGINIA ARUDELO ANAT. 20003498 CHD DIRECTOR INTERVENTORIA</p>	<p>EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO</p> <p>SUPERVISOR: ING. PAULA ANDREA SARGAL ORTIZ JEFE INTERVENTORIA EAAV</p>	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>ESC: 1:25000</p>	<p>MODIFICACIONES</p> <table border="1"> <tr> <th>FECHA</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>FIRMA</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>			FECHA	RESPONSABLE	FIRMA				<p>EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO SUBGERENCIA TECNICA</p>	<p>PROYECTO: CONSULTORIA Y APOYO TÉCNICO SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA</p> <p>CONTIENE: PLANTA GENERAL DE ÁREAS DE DRENAJE DE ALCANTARILLADO PROYECTADO</p> <p>PRODUCTO 24: DISEÑO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL DRENAJE EN EL BARRIO SAN CARLOS</p> <p>FECHA: ENERO DE 2015</p> <p>ESCALA: INDICADA</p>	<p>PLANO No. 3/13</p> <p>PROYECTO No. P24 ALCANTARILLADO PLUVIAL</p> <p>ARCHIVO: P24 ALCANTARILLADO PLUVIAL.DWG</p> <p>ESCALA DE PLOTTER: 1:1</p>
				FECHA	RESPONSABLE	FIRMA									
<p>SEMA Construímos futuro</p>															